

Memoria de los proechos y gastos que tiene este lugar de Audicana este año de mil y setecientos y tres años siendo regidores fran beltran de heredia y martin peris de un sueta beano de este dicho lugar es como se sigue

Primera mente en Juan Iniges Llano pasado quaren	049
tay mude Rl	621
Iten de la taberna ciento y bunte y un Rl	069
Iten de la mason sesenta y n Rl	001
Iten de la pana de viaron Rl	042
Iten de las piasas con segides quarita y dos Rl	000
Iten de la benalis ocho Rl y medio	060
Iten de un aroma que bendio el dicho cosejo sesenta Rl	000
Amayera qui montael pro becho que tiene este dicho lugar	
sin los trigos trecientos y setenta Rl y medio	370
y para ello dieron el discargo siguiente los regidores	

Descargo

6	Primera mente de entregar pesos y medidas y acer las o plega	
	cione ocho asun bres de vino a catorze quartos torpe Rl y seis ms	013
6	Iten el dia de san sebastian ocho acunbres a catorze quartos	013
	torpe Rl y seis ms	
	Iten quando fueron a hermia haber el monti tres acunbres a	005
	catorze quartos cinco Rl	
10	Iten quando fueron al daya a ber el monti dies acunbres	015
	a treze quartos quince Rl y dies ms	
02	Iten quando vino el señor alcala y el secretario dos acunbres	003
	a treze quartos tres Rl y dos ms	039

- 6 6 Iten quando la d^{na} sus acunbres a treze quartos nuebe Rl ⁴⁹ cc 9
y sus ms
- 2 2 Iten a los mosos la noche de santa agueda quatro acunbres a
doze quartos cinco Rl y beinte y dos ms
- 0 8 Iten con el señor alcaide y escrivano en tres beses tres acun
bres a doze quartos quatro Rl y ocho ms
- 0 8 Iten quando partimos allos Rl para la drama tres acun
bres a doze quartos quatro Rl y ocho ms
- 0 4 Iten quando las suertes de al daga d^{ns} a doze catorce Rl ¹⁹ cc 1
y quatro ms
- 1 4 Iten con el buid^{ns} en acunbre en Rl y catorce ms
- 1 2 Iten el dia de san gerge doce acunbres a treze quartos d^{ns} y o ¹⁸ cc 1
cho Rl y doce ms
- 1 8 Iten de azustare esta quenta en acunbre en Rl y d^{ns} y ocho ms ⁰¹ cc 1
cho Rl y doce ms
- 0 2 Iten el dia de san martos dos acunbres a treze quartos tres Rl ⁰³ cc 3
cho Rl y doce ms
- 0 2 Iten quando la alcabala quatro acunbres a treze quartos cinco ⁰⁹ cc 9
Rl y beinte y dos ms
- 0 2 Iten quando se partio la agoa de san gervasio dos acunbres a ⁰³ cc 3
treze quartos tres Rl y dos ms
- 0 8 Iten quando se vamos la pusa a consejil ocho acunbres a treze ¹² cc 12
quartos doce Rl y ocho ms
- 0 8 Iten le dimos a un sargento que tray a orden el señor diputado ⁰⁴ cc 4
quatro Rl
- 0 6 Iten quando las ledanias de asencion a seis acunbres a treze quar
tos nuebe Rl y sus ms
- 2 8 Iten quando el conuerto de cabrariço dos acunbres dos Rl y be
inte y ocho ms
- 2 2 Iten quando bino el secretario a dar poder dos acunbres a doze ⁰² cc 2
quartos dos Rl y beinte y ocho ms
- 2 2 Iten el dia de san adian quatro acunbres a doze quartos ⁰⁵ cc 5
cinco Rl y beinte y dos ms
- 1 0 Iten quando se lipio la fuente ocho acunbres a doze ⁰⁴ cc 4
quartos onze Rl y d^{ns} ms
- 4 Iten quando se hecharon las yeguas al monte en acun
bre en Rl y catorce ms

- 22 Tenales mosos labes para el san Juan quatro acumbres a doze 162
quartos cinco Rl y beinte y dos ms 005
- 4 Tenquando selimpio la fuente ocho acumbres a doze quar
tos onze Rl y diez ms 011
- 6 Ten el dia de san Juan treinta y dos acumbres a doze quar
tos quarenta y cinco Rl y seis ms 045
- 3 Ten quando la pondon en el señor cura ocho acumbres a
treze quartos doze Rl y ocho ms 012
- Ten quando el a fusse con el señor al cal de quatro acun
bres a onze quartos cinco Rl y sus ms 005
- Ten el dia de sandonato doze acumbres a onze quartos diez 017
y siete Rl
- 30 Ten en treinta de garto segarto cinco de clarete aduz quartos 005
mon tan cinco Rl y treinta ms
- 4 Ten quando senalamos los rios ena de clarete en Rl y 001
catorze ms
- 28 Ten quando bino el señor al calde segarto dos de clarete 002
a doze quartos dos Rl y beinte y ocho ms
- 4 Ten quando bino el algecil ena de clarete en Rl y catorze 001
Ten en la biata del señor al calde segarto de pan y carne y 024
tres adrentes y bino beinte y quatro Rl
- 2 Ten quando se re partio la soldada al pastor de de clarete 003
atreze quartos monta tres Rl y dos ms
- 9 Ten quando bimos la gacana segarto sus de clarete atreze 009
quartos monta nueve Rl y nueve ms
- 9 Ten quando la misericordia segarto siete de clarete a doze 010
quartos monta diez Rl
- Ten quando sacaron los quatro yan orden al señor de putado 004
dinos quatro Rl y dio fran. 005
- 28 Ten quando el concier de al pastor dos de clarete a doze quar
tos montando Rl y beinte y ocho ms 002
- 9 Ten quando los sepa segarto doze de clarete atreze quar
tos monta diez y siete Rl y sus ms 017

335
 2 Ten quando se afustaron los trigos de Juan saustres de clarita 004
 doze quartos montan quatro Rl y ocho ms
 6 Ten quando la alcabala seis asumbres a doze quartos montan 008
 ocho Rl y dies y seis ms
 2 Ten quando se saco el senso quatro acunbres a doze quartos 009
 montan cinco Rl y biente y dos ms
 4 Ten quando le buscamos el dinero una acunbre en Rl y ator 001
 de ms
 Ten quando fueron hardia y larca a pagar el dinero dos 004
 acunbres a doze quartos dos Rl y biente y ocho ms
 2 Ten quando la costa de las cabal gaduara el senor alcaide y 011
 escribano onze celemines de cebada a nuebe quartos onze Rl
 y biente y dos ms
 Ten treinta Rl de alcabala sea pagado el prouecho 030
 de manera que sumary monta el prouecho que tuuedicho con se sobre 398
 cientos y setenta Rl y medio y la costa hecha durante el ano tre
 cientos y ochenta y dos contene el daño onze Rl y medio y dio
 por buena la cuenta el dicho con sejo y por ser asi verdad lo
 firmaron los que sabian oy a primero el thenero de mull y
~~cento~~ setecientos y quatro
 Francisco bettan *Francisco Lopez* Pedro Ortiz
 de here dia *de Robertas* de el grea
 San martin
 Juan de Macarena
 de la leyria Francisco
 Martin Lopez de *de* *de*
 Landa chier. *de* *de*